

ocho años, y en todo el florecimiento de su virtud. De todas las matronas quiteñas que se han santificado en el matrimonio y edificado á esta ciudad, ella es la primera de que nos habla la historia, y como tal merece singularísima mención. La lloró inconsolable su esposo por muchos años; y él mismo, en un memorial escrito de su mano en Ávila, poco antes de su propia muerte, trazó de ella un tierno elogio, que no es para olvidarse.

«La edad que tenía la bienaventurada», dice, «cuando murió (que según su vida y muerte se puede tener por tal), era veintiocho años y cuatro meses y veinte días. Murió tan santamente, que plega á mi Dios me haga tan gran merced, que cuando fuere servido muera yo así, amén. Dió tan buen ejemplo en su muerte, como le había dado en su vida, que no fué pequeño. Díjome dos veces, que otro día iría tras ella; que si quería que nos viésemos allá, que fuese bueno y viviese sirviendo á nuestro Señor. Entérrse en el monesterio de Nuestra Señora de la Merced, y en su hábito, en la capilla de San Juan de Letrán, que lo quiso así la bienaventurada, por causa de ganar las indulgencias que allí se ganan.»¹ «Esto es», añade el anotador carmelita, «del Señor Lorenzo, fiel testigo de las virtudes de aquella feliz señora, de quien también refiere varias mandas de gran piedad.»²

Santa Teresa, al saber las circunstancias de la muerte de su cuñada y el duelo profundo de su hermano, abrumado con la tristeza de la viudez, le escribió estas elocuentes palabras, que repiten el consejo del Apóstol á los cristianos de Tesalónica, para no entristecerse como aquellos que no tienen esperanza: *ut non contristemini sicut*

¹ El convento de Nuestra Señora de la Merced, de Quito, se fundó en 1537, y la capilla de San Juan de Letrán anexa, aun en el día, á su iglesia, se abrió poco después.

² Véase la nota 7 á la carta antedicha.

*et ceteri qui spem non habent*¹. «Deseo», le dice, «que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte á la señora Doña Juana. Acá se ha encomendado á Nuestro Señor y hecho las honras en todos nuestros monesterios; y espero en su Majestad, que ya no lo ha menester. Mucho procure vuesa merced desechar esa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre, sentir tanto á los que van á vivir, salidos de estas miserias.»²

Muerta su esposa, Don Lorenzo quiso alejarse del mundo y sus negocios, consagrándose exclusivamente á su propia santificación y la educación de sus hijos huérfanos. Renunció en el acto el cargo de tesorero; pero solicitó que se confiriese en propiedad á su hermano Don Jerónimo, como se verificó, posesionándose éste de su empleo el 1.º de diciembre de 1567, con fianza del mismo Don Lorenzo. Este nombramiento hecho por la audiencia, lo ratificó el gobernador del Perú, licenciado Lope García de Castro, y después el rey, quien le llama su leal servidor, y recuerda sus servicios por más de veinticinco años.

Don Lorenzo, entre tanto, preocupado cada vez más de la educación y porvenir de sus tres hijos Francisco, Lorenzo y Esteban, y de su tierna huérfana Teresita, comenzó á pensar seriamente en su regreso á España y á dar los pasos conducentes para ello. Solicitó la licencia de la Corte, y comunicó su proyecto á su hermana, la Madre Teresa de Jesús, quien se alegró en extremo y le instaba porque pronto lo llevase á cabo; pues no sólo de él, sino de sus otros hermanos, decía en íntima confianza á su hermana: «Querriálos yo más en su casa sosegados, que estotros cargos, que en todos veo un sí, no.»³ Admiraba la acción

¹ I Tes. IV, 12.

² Carta á Lorenzo de Cepeda, 17 de enero de 1570.

³ Á D.ª Juana de Ahumada, 19 de octubre de 1569.

de la gracia en su querido hermano, y por esto añadía: «¿Ahora no ven lo que Dios obra en Lorenzo de Cepeda? Más me parece que mire la comodidad con que se salven sus hijos, que con que tenga mucha hacienda. ¡Oh Jesús! ¡por qué de partes le debo, y qué poco le sirvo! No hay contento para mí tan grande, como es que á quien tanto quiero como á mis hermanos, tienen luz para querer lo mejor.»

Madurado ya el proyecto de su hermano, le escribió Santa Teresa su bellísima carta del 17 de enero de 1570, ya varias veces citada, en que, después de felicitarle por su resolución, muéstrase con él madre solícita, hablándole de su salud y adónde le iría mejor, le informa de las facilidades que hay en Ávila para educar á los niños, le agradece de corazón sus generosas dádivas, y le urge á que se venga, con este dulcísimo é irresistible reclamo, que no tememos reproducir una vez más: «En forma, me parece he de tener alivio con tener á vuesa merced acá, que es tan poco el que me dan las cosas de la tierra, que por ventura quiere Nuestro Señor tenga ése, y que nos juntemos para procurar más su honra y gloria, y algún provecho de las almas.»

La carta entera se lee y relee con verdadero deleite; pero, no siendo posible transcribirla toda, vaya siquiera el parabién, que mucho nos dará á entender de los motivos de conciencia de Don Lorenzo: «Ahora no diré más sobre la buena determinación, que Nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que vuesa merced me dice, entiendo, poco más ó menos, otras que puede haber; y espero en Nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monesterios se hace oración muy particular y continua; que, pues el intento de vuesa merced es para servir á Nuestro Señor, su Majestad nos

le traya con bien, y encamine lo que más sea para su alma provechoso de esos niños.»

Mas el viaje de la América meridional á Europa, que aun hoy en día es difícil, en aquellos tiempos era empresa colosal; y así vemos que el de Don Lorenzo se iba postergando año por año. No podía moverse, como encomendero que era, sin licencia explícita de la Corte, donde el despacho de solicitudes y otros negocios de las Indias duraba más de lo que es imaginable. Por fin obtuvo una cédula real de Felipe II, fechada en el Escorial, á 5 de agosto de 1573, en que se le permitía volver á España con sus hijos y estarse allí durante dos años, con tal que en Quito diese las fianzas necesarias y suficientes para conservar sus encomiendas¹. En previsión de esta real licencia, la Santa se estremecía de gozo y daba priesa en participarlo á su hermana. «Gloria á Dios, que está bueno, y podemos tener por cierto ya su venida, según vuesa merced verá.»²

Seguía entre tanto el virtuoso Don Lorenzo criando á sus hijos, lo mejor que podía, en el santo temor de Dios; había casado honrosamente á sus sobrinas, y á su hermano menor Jerónimo le protegía de todas maneras, tanto que este último, pidiendo mercedes al rey junto con la licencia de regresar también á España, escribía él mismo: «Y porque con el salario que tengo con el dicho oficio [de tesorero], por ser muy poco, no me puedo sustentar³; y si hasta aquí me he sustentado ha sido con ayuda de Lorenzo de Cepeda,

¹ Véase en el Apéndice (núm. III, A) la licencia del rey, reproducida *in extenso*.

² Carta á D^{ña} Juana de Ahumada, 9 de marzo de 1573.

³ Tan verdad era esto, que los oficiales de la Real Audiencia en su «Relación de la provincia de Quito y distrito de su Audiencia», elevada al rey en 1576, decían: «Estos oficiales de V. R. Hacienda tienen de salario en cada un año 300 pesos de oro de 22 quilates y medio, como se pagan los salarios de presidente, oidores y fiscal; sobre esto y de que en tan poco salario (que) no nos podemos sustentar se ha dado aviso por muchas cartas á vuestro Real Consejo de Indias.»

mi hermano, que me ha tenido en su casa y dado todo lo que he habido menester, el cual está de camino para los reinos de España, adonde yo también pretendo ir.» Á Jerónimo de Cepeda le fué en seguida otorgada la licencia, el 27 de septiembre de 1574, valedera por un año.

El viaje de Don Lorenzo se había retardado entonces por un negocio considerable de comercio, cuya noticia nos ha conservado el autor anónimo de la Relación sobre «la cibdad de Sant Francisco del Quito en 1573». Numerando «los vecinos más ricos que hay en la tierra», dice así: «Lorenzo de Cepeda tendrá cincuenta años; vale su hacienda treinta y cinco mil pesos. Estando para se venir en la flota pasada, tenía juntos veintisiete ó veintiocho mil pesos en oro; empleó en mercaderías cuarenta y cinco mil pesos, por lo cual dejó de presente su venida.»¹

Á la postre, dos años después, logró dejar arreglados sus asuntos y asegurados sus bienes, rindió la fianza que exigía el rey, dió poder en forma á su amigo el acaudalado capitán Rodrigo de Salazar, y á principios de 1575 estuvo ya listo para emprender el viaje, con Jerónimo de Cepeda y con Pedro de Ahumada, su otro hermano, que, abandonando á Pasto, se les juntó en Quito ó en el camino. Tenían cincuenta y seis, cincuenta y tres, y cincuenta y cuatro años respectivamente; salían, puede decirse, viejos de la tierra adonde habían venido en la flor de la juventud. Don Lorenzo llevaba consigo á sus cuatro hijos Francisco, Lorencico y Esteban, de quince, trece y doce años, y Teresita, que contaba apenas ocho años de edad.

El viaje por tierra debió de ser muy penoso, en lo más crudo del invierno ó estación lluviosa: recorrieron por última vez la meseta interandina con sus numerosos pueblos de indios, sus dehesas y sembríos; atravesaron la cordillera

¹ «Relaciones geográficas de Indias», t. III.

occidental y se internaron en el bosque cerrado, que desde la falda de los Andes se extiende hasta el océano en la región ecuatorial. Muy grande debían de ser la curiosidad y admiración de los niños, al paso que los tres viejos hermanos iban rememorando sus aventuras y proezas de más de seis lustros. Embarcáronse en Guayaquil, que en esa época no era más que un pequeñísimo puerto rodeado de pantanos, al pie del cerrito verde llamado posteriormente de Santa Ana: tres siglos después ya había de figurar entre las más grandes y hermosas ciudades del Pacífico. La navegación de este mar hasta Panamá en algún velero de poco calado debió de ser, si no peligrosa, lenta y molesta, teniendo á la vista en los primeros días las costas del reino de Quito, para los Cepedas tan hospitalario. Llegados á Panamá, cruzaron el istmo por los fangosos caminos, que hasta el establecimiento del ferrocarril, hace medio siglo, debían seguir todos los viajeros; y volvieron á ver el Atlántico en Nombre de Dios, la ciudad fundada por Nicuesa y hoy destruída, que entonces era puerto principal de Tierra Firme en aquellas latitudes.

Aquí tuvo Don Lorenzo de Cepeda el dolor de ver morir á su hermano Don Jerónimo, el más unido á él desde sus años juveniles. ¡Qué pena sería la suya al abandonar en esas playas el cuerpo de su hermano!... Tan sólo la religión pudo consolarle, porque Jerónimo, convertido de años atrás á vida cristiana práctica, tuvo la muerte que le correspondía, la de los justos, poco antes del 8 de mayo de 1575, fecha en que de nuevo se embarcaron. «Sepa», escribió después Santa Teresa á su hermana Doña Juana, «que en el Nombre de Dios murió el buen Jerónimo de Cepeda como un santo.... No lloren por él, que está en el cielo.»¹ En pocas palabras, he ahí

¹ Carta del 12 de agosto de 1575.

la inmarcesible corona y el indeleble epitafio del modesto cuanto honrado tesorero de Quito.

Delicada y achacosa debía de estar su salud, desde cinco años antes, puesto que su hermana, preocupándose maternalmente de cómo le iría en España, á su regreso, escribía á Don Lorenzo: «Lugares hay en tierra de Ávila, donde vuesa merced podrá tener asiento para los inviernos, que así lo hacen algunos. Por mi hermano Jerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traya, estará acá con más salud. Todo es lo que su Majestad quiere.»¹ Y Dios quiso que sólo se volviesen á ver en el cielo.

Un pesar más agudo aún hirió el corazón de Don Lorenzo de Cepeda durante este largo y penoso viaje: fué la muerte de su hijo Esteban, con quien salió de Quito, según él mismo lo expuso en su petición al rey, estando ya en España: «Partí», dice, «de aquella tierra para venir á ésta con tres hijos y una hija.» Santa Teresa, en la carta á Doña Juana que acabamos de citar, le dice, confundiendo sin duda dos noticias consecutivas y opuestas entre sí: «También se le ha muerto otro niño: trae tres y la Teresita.» Si murió en el istmo, junto con su tío Jerónimo, ó después en alta mar, lo ignoramos: lo cierto es que sentiría Don Lorenzo lo que es imposible expresar, por su Esteban, el menor de sus hijos varones. Dios le quería santo y le probó con el mayor dolor que tal vez haya en la tierra, el de un padre que ve morir á su hijo entre sus brazos.

Triste, aunque bonancible, debió ser la larga travesía por el Mar Atlántico, desde mayo hasta agosto, en la flota real de los galeones que iban de las Indias á España. Los dos hermanos de Santa Teresa se entregarían á esas interminables conversaciones, usuales entre viajeros mari-

¹ Carta del 17 de enero de 1570.

timos, mezclando las reminiscencias del pasado y de los deudos fallecidos, con las esperanzas del porvenir, sobre todo la de volver á ver á sus queridas hermanas, á Teresa especialmente, más que hermana, madre para ellos; mientras que Francisco, Lorencico y Teresita, disfrutando aún el privilegio de la niñez, se consolarían con facilidad y andarían por el buque, entretenidos con las mil novedades y sorpresas del mar y la navegación.

Aportaron en fin á San Lúcar de Barrameda, á principios de agosto de 1575; y la Santa, que precisamente se hallaba en lo más vivo de la fundación del undécimo monasterio de descalzas, no bien supo la fausta noticia, la comunicó á su hermana, y de este modo se nos ha conservado. «La gracia del Espíritu Santo sea con ella, amiga mía, y la deje gozar de sus hermanos, que gloria al Señor, que están ya en San Lúcar. Hoy escribieron aquí al canónigo Cueva y Castilla, para que nos lo hiciese saber, al señor Juan de Ovalle en Alba y á mí en Ávila, adonde piensan que estoy. Creo se han de holgar mucho de hallarme aquí; mas los contentos de esta vida todos son con trabajos, para que no nos embebamos en ellos.» Y después de avisarle las defunciones que sabemos, prosigue. «Ellos vienen buenos, gloria á Dios: yo los escribo hoy, y envío algunas cosillas. De aquí á dos ú tres días me dicen que vendrán aquí: por su contento le tengo de que me hallen tan cerca. Espántame las cosas de Dios, traerme ahora aquí los que tan lejos parecía.»¹

Más para imaginada que para descrita es la escena del encuentro de Santa Teresa con sus dos hermanos Lorenzo y Pedro, al cabo de treinta y cuatro años de separación; ¡y qué halagos y caricias maternas no serían con los tres sobrinos quiteños, los tres indianos, particularmente con la

¹ Carta del 12 de agosto de 1575.

Teresita! y ¡qué bendiciones para ellos, que sin repararlo representaban á toda la América á los pies de la Santa!...

Don Lorenzo no era ya el arrogante mozo conquistador que se despedía de la joven carmelita de la Encarnación: volvía cargado de penas y cuitas, más que de años y achaques; pero encontraba en su hermana un serafín en carne mortal, que había de ser su consuelo y guía, tan diestra y eficaz que en poco tiempo le haría subir á la altura de la perfección cristiana y entrar en el cielo aun antes que ella misma. Desde este día la vida de Don Lorenzo de Cepeda se enlaza íntimamente con la de Santa Teresa de Jesús.

Facsimile de la firma de Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa, en el Archivo de Indias (Sevilla).



CAPÍTULO IV.

TERESITA, SOBRINA DE SANTA TERESA.

LA huerfanita que llegaba de las Indias á España, iba á encontrar en su tía una verdadera madre para el cuerpo y el alma. Todas la conocen y aman desde entonces, en la Orden del Carmen, bajo el nombre de Teresita, quien será después la Madre Teresa de Jesús, la primera carmelita americana, heredera de la sangre, del nombre, y en parte, de la santidad de la Reformadora del Carmelo. Esta misma nos ha trazado en breves y delicadísimos rasgos la pequeña historia de su sobrina durante los siete años que la tuvo consigo. Nuestra tarea, en lo relativo á este tiempo, se vuelve por lo tanto más fácil y agradable; pues ya no nos toca sino engarzar las perlas finas de la Santa Madre en nuestro hilo tosco de pita india. Pero no será por demás decir antes algo sobre la infancia de Teresita.

La primera hija de Don Lorenzo de Cepeda, tanto más querida cuanto más deseada, nació en la ciudad de San Francisco de Quito, el viernes 25 de octubre del año 1566, de tres á cuatro de la mañana. La bautizó, el 4 de noviembre siguiente, el canónigo Hernández de Soto, cura de la iglesia mayor ó catedral, y fueron sus padrinos Hernando de la Parra y Doña Francisca Corral. Este dato preciso y precioso nos lo conservó el prolijo amor paterno, que llevó desde Quito copia de la partida bautismal, cuyo original está hoy perdido, y la dejó en San José de Ávila,